

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

21614 *RADIO-TAXI GASTEIZ, S.A.*

El Consejo de Administración de la Compañía, el día 27 de mayo de 2010 acordó, en uso parcial de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2007, ampliar el Capital Social en la cantidad de 3.365,60 euros, emitiendo 28 nuevas acciones nominativas de 120,20 euros de valor nominal cada una, números 677 a 704, ambos inclusive, con una prima de emisión por acción de 26.925,34 euros (total primas de emisión por 753.909,52 euros), debiendo ser íntegro, al 100%, el desembolso tanto de las nuevas acciones como de sus primas de emisión y consistiendo en aportaciones dinerarias, en la proporción de cuatro nuevas por cada cuatro de las antiguas. El desembolso se realizará en la cuenta que la sociedad tiene abierta en la Caja Rural de Navarra nº 3008 0237 86 1651303222.

A estos efectos, y en cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho preferente de suscripción de todos/as los/as actuales accionistas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este acuerdo, el cual se realizará notificando dicha suscripción al Consejo de Administración de la Compañía con aportación de los siguientes documentos: a) Justificante fehaciente, ante fedatario público, acreditativo de la titularidad de las acciones antiguas y de la propiedad del derecho de suscripción preferente, b) Escrito en el que conste el número de acciones que se pretende suscribir; y c) Documento acreditativo de haber depositado en la cuenta de la sociedad el 100 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas y de la prima de emisión acordada por cada acción.

Vitoria-Gasteiz, 28 de mayo de 2010.- El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Gómez de Segura Rozas y don César González de Belandia do Santos.

ID: A100048907-1